



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2024-2028

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, así como con su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

En ese sentido, el señor **Ing. Rubén Darío Rivera Ortiz**, como parte de la etapa precontractual, ha elaborado el presente Informe de Estudios Previos con la finalidad de garantizar la correcta selección del procedimiento de contratación, un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y una mayor eficiencia en la ejecución del contrato.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos que servirán como punto de partida para el diseño del procedimiento de contratación destinado a la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

En este sentido, luego de realizar las gestiones correspondientes para el levantamiento de información, inspecciones y verificaciones de los puntos identificados para la intervención, consultas con las áreas técnicas responsables, análisis de las necesidades del municipio y evaluación de las condiciones actuales de las vías, aceras y contenes que serán objeto de intervención, se presentan a continuación los resultados obtenidos.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

El Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, en el ejercicio de las competencias que le confiere la Ley y en cumplimiento de sus funciones administrativas, operativas y de desarrollo local, requiere llevar a cabo la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**.



YRA

JAGB

DWNS.

RDR



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

y adecuación de aceras y contenes que permitan mejorar la movilidad peatonal y vehicular, contribuir al adecuado manejo de las aguas pluviales y favorecer las condiciones de seguridad, accesibilidad y salubridad de las comunidades beneficiarias.

Asimismo, la ejecución de estas obras permitirá atender necesidades de infraestructura identificadas en distintos sectores y puntos del municipio, contribuyendo al mejoramiento del entorno urbano y a una adecuada prestación de los servicios municipales en beneficio de la población.

En virtud de lo anterior, resulta necesaria la contratación de una persona física o jurídica con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar las obras requeridas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de ejecución y demás requerimientos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

La contratación surge de la necesidad de ejecutar trabajos de **construcción de aceras y contenes en diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís**, con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura peatonal y vial, atender necesidades identificadas en distintos sectores y contribuir al mejoramiento de los espacios públicos del municipio.

La construcción de **aceras y contenes** permitirá mejorar las condiciones de circulación y seguridad de los peatones, delimitar adecuadamente las áreas destinadas al tránsito vehicular y peatonal, así como contribuir al adecuado encauzamiento y manejo de las aguas pluviales en las zonas donde serán ejecutadas las intervenciones.

Asimismo, la ejecución de estas obras permitirá atender las necesidades de infraestructura.

El monto estimado de la contratación asciende a **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$18,000,000.00)**, ITBIS incluidos, conforme al presupuesto elaborado para tales fines y a la disponibilidad de los recursos destinados a la ejecución del proyecto con **fondos provenientes del Gobierno Central**.

La contratación de estas obras resulta necesaria para atender las necesidades de construcción y mejoramiento de **aceras y contenes en diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís**, permitiendo mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad de los ciudadanos, así como contribuir al ordenamiento y mejoramiento de la infraestructura urbana municipal.

La ejecución del proyecto contribuirá además al mejoramiento de los espacios públicos, al fortalecimiento de la infraestructura peatonal y vial y a la creación de condiciones más adecuadas para la circulación de los ciudadanos. De igual manera, las intervenciones permitirán atender de manera prioritaria aquellos puntos que presenten necesidades de construcción, deterioro o ausencia de aceras y contenes, conforme al levantamiento y las evaluaciones técnicas realizadas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

XRA

JAGB

Dwng

070



ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS

GESTIÓN 2024-2028

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**, los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad con las especificaciones técnicas, planos, presupuesto, cantidades de obra, condiciones de ejecución y demás documentos técnicos que formen parte integral del procedimiento de contratación.

Las obras comprenderán, de manera general, la ejecución de los trabajos necesarios para la construcción y terminación de aceras y contenes en los puntos previamente identificados por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, incluyendo las actividades preparatorias, movimiento y disposición de materiales, colocación de materiales, conformación, construcción, terminación y limpieza de las áreas intervenidas, según corresponda a cada ubicación.

Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las normas y buenas prácticas aplicables a la construcción, garantizando la calidad de los materiales, correcta ejecución de las partidas, seguridad durante el desarrollo de las actividades y adecuada terminación de las obras.

Las cantidades, dimensiones, características de los materiales, ubicación de los trabajos y demás condiciones técnicas serán las establecidas en los documentos técnicos que sustentan el procedimiento y deberán ser verificadas durante la ejecución por la supervisión designada por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

Las especificaciones técnicas estarán contenidas en los **términos de referencia, presupuesto de obra, lista de partidas y cantidades requeridas, planos y/o detalles constructivos, condiciones de ejecución, cronograma de trabajo y demás documentos** que formen parte integral del expediente de contratación.

La obra objeto de la presente contratación deberá ser ejecutada de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, garantizando la adecuada realización de los trabajos de **construcción de aceras y contenes en los diversos puntos del municipio identificados para tales fines**.

El contratista deberá disponer del **personal técnico y operativo, equipos, herramientas, maquinarias, materiales y demás recursos necesarios** para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el alcance de la contratación, de acuerdo con las cantidades, características, condiciones y requerimientos establecidos en los documentos técnicos del procedimiento.

Asimismo, deberá garantizar que los materiales utilizados en la ejecución de las obras cumplan con las características y condiciones de calidad requeridas, así como con las especificaciones técnicas establecidas por la institución contratante, procurando que los

YBA

JAGB

DWMS

RDH



ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS
GESTIÓN 2024-2028

trabajos sean ejecutados de manera adecuada y con los niveles de calidad, resistencia, terminación y durabilidad requeridos.

Durante la ejecución de los trabajos, el contratista deberá mantener las áreas de intervención en condiciones adecuadas de seguridad y orden, adoptando las medidas necesarias para prevenir accidentes y minimizar las afectaciones a peatones, conductores, residentes y demás personas que transiten por las zonas donde se desarrollen las obras.

Asimismo, deberá realizar el manejo y disposición adecuada de los materiales sobrantes, escombros y desechos generados como consecuencia de los trabajos, de conformidad con las disposiciones ambientales y municipales aplicables, procurando mantener las áreas intervenidas limpias y libres de obstáculos una vez concluidas las actividades correspondientes.

Las obras deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado y bajo la supervisión del personal designado por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, quien verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad de los trabajos y demás condiciones establecidas en el expediente de contratación.

ANÁLISIS DE LAS PARTICULARIDADES DEL MERCADO

Para la ejecución de las obras objeto del presente procedimiento, los oferentes deberán demostrar que cuentan con la **capacidad técnica, operativa, financiera, logística y organizacional** necesaria para garantizar la correcta ejecución de los trabajos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, partidas, cronograma y demás condiciones establecidas por la institución contratante.

El mercado nacional cuenta con empresas constructoras, contratistas y proveedores especializados en la ejecución de **obras civiles, construcción y reparación de aceras y contenes, pavimentación, urbanización, infraestructura vial y trabajos complementarios**, que disponen de personal técnico y operativo, equipos, maquinarias, herramientas y demás recursos necesarios para desarrollar proyectos de naturaleza similar.

En ese sentido, se identifica la existencia de una oferta disponible de proveedores con experiencia y capacidad para participar en procedimientos de contratación relacionados con la construcción y adecuación de infraestructura urbana, lo que permite establecer condiciones de competencia entre los potenciales oferentes.

Para la ejecución del presente proyecto, los oferentes deberán acreditar las condiciones de habilitación, experiencia, capacidad técnica y demás requisitos establecidos en los documentos del procedimiento, con el propósito de asegurar que el adjudicatario seleccionado cuente con los recursos y capacidades necesarias para cumplir satisfactoriamente con el objeto contractual.

Y R 16

JAGB

Duque

ADRO



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

Asimismo, las condiciones particulares del mercado permiten establecer los requerimientos técnicos y económicos necesarios para la ejecución de las obras, tomando en consideración las características de los trabajos, las cantidades estimadas, los materiales requeridos, los equipos y maquinarias necesarios, el personal involucrado y las condiciones específicas de los diferentes puntos del municipio donde serán realizadas las intervenciones.

En ese sentido, se considera que existe oferta disponible en el mercado para satisfacer la necesidad institucional identificada, permitiendo la participación de proveedores que cumplan con los requisitos establecidos para el procedimiento.

De manera particular, y en atención a las disposiciones aplicables, el presente proceso estará **dirigido a oferentes con RPE domiciliado en la provincia de San Pedro de Macorís**, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas** y su normativa de aplicación.

El mercado local y nacional dispone de empresas constructoras y contratistas especializados en la ejecución de **obras civiles, construcción y reparación de aceras y contenes, pavimentación, urbanización, infraestructura vial y trabajos complementarios**, con experiencia y capacidad para ejecutar proyectos de naturaleza similar al objeto de la presente contratación.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO

Las obras objeto del presente procedimiento serán ejecutadas en **diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís**, conforme a las ubicaciones, necesidades de intervención y cantidades identificadas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, de acuerdo con el levantamiento realizado y las especificaciones técnicas que forman parte integral del expediente de contratación.

Los trabajos de construcción de **aceras y contenes** deberán ser ejecutados en los puntos previamente identificados y autorizados por la institución contratante, conforme a las condiciones particulares de cada área de intervención, procurando garantizar la adecuada terminación, funcionalidad, seguridad y calidad de las obras.

El contratista deberá coordinar con la supervisión designada por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís la ejecución de los trabajos en cada uno de los puntos establecidos, respetando las condiciones de acceso, circulación y seguridad existentes en las áreas intervenidas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán ejecutarse dentro del plazo que se establezca en el contrato y en el cronograma de trabajo aprobado por la institución contratante, contado a partir de la

YRA

JAGB

Dung

ADRO



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

emisión de la orden de inicio o de la fecha que contractualmente se establezca para el inicio de los trabajos.

El contratista deberá organizar y ejecutar las actividades de manera que permita cumplir con el plazo contractual establecido, atendiendo a la programación de las diferentes partidas y puntos de intervención, así como a las instrucciones impartidas por la supervisión designada por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

Cualquier modificación al plazo de ejecución deberá estar debidamente sustentada y tramitarse conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables.

El oferente deberá indicar en su propuesta el plazo de ejecución comprometido, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento, a fin de que la institución contratante pueda evaluar su viabilidad y realizar los controles correspondientes.

Cualquier recurso adicional que el contratista requiera para garantizar el cumplimiento del plazo establecido, incluyendo personal, equipos, maquinarias, herramientas, materiales, transporte o jornadas adicionales de trabajo, será asumido exclusivamente por este, sin generar costos adicionales para la institución contratante.

PLAZO CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución ofertado por el adjudicatario y aceptado por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís quedará establecido como **plazo contractual de ejecución**, siempre que se encuentre dentro de las condiciones y parámetros establecidos por la institución contratante.

El contratista deberá cumplir con el cronograma de trabajo aprobado y ejecutar la totalidad de las partidas y actividades contempladas en el alcance de la contratación dentro del plazo contractual establecido.

La ejecución deberá realizarse de manera organizada y coordinada con la supervisión designada por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, atendiendo a la programación establecida para los diferentes puntos de intervención.

MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE, TIPO DE CONTRATO Y RESULTADOS ESPERADOS

Conforme al costo estimado de la contratación, tomando en consideración la **Resolución núm. PNP-03-2026**, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública correspondientes al año dos mil veintiséis (2026), y atendiendo a la naturaleza de las obras requeridas, se determinará la modalidad de contratación aplicable de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

YRA

JAGB

Dunes

ADHO



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

El objeto del procedimiento consiste en la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**, por un monto estimado de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$18,000,000.00)**, ITBIS incluidos.

El contrato que resulte del presente procedimiento será de **obras**, teniendo como finalidad la ejecución de los trabajos de construcción de aceras y contenes contemplados en el presupuesto, las especificaciones técnicas, planos y demás documentos que integren el expediente de contratación.

Como resultado de la contratación, se espera contar con **aceras y contenes construidos y adecuadamente terminados en los diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís identificados para intervención**, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura urbana, la movilidad peatonal, la seguridad de los ciudadanos y las condiciones generales de los espacios públicos intervenidos.

Asimismo, se espera que las obras sean ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas, garantizando la calidad de los materiales y de los trabajos, el cumplimiento del cronograma aprobado y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos provenientes del Gobierno Central.

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con las **especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los documentos del procedimiento**, y cuya oferta resulte la más conveniente para los intereses del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, de conformidad con los criterios de evaluación previstos para el procedimiento.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONTRATACIÓN

Como resultado de la presente contratación, el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís contará con la ejecución de las obras de **construcción de aceras y contenes en diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís, con fondos del Gobierno Central**, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura urbana y de las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad de los ciudadanos.

La ejecución de estas obras permitirá:

- **Construir aceras y contenes** en los diversos puntos del municipio identificados para intervención.
- **Mejorar las condiciones de circulación peatonal**, proporcionando espacios adecuados y seguros para el desplazamiento de los ciudadanos.
- **Mejorar las condiciones de circulación vehicular**, mediante la adecuada delimitación y conformación de las vías en las zonas intervenidas.

YRA

JAGB

Dwms

ADRO



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2024-2028

- **Contribuir al adecuado manejo y encauzamiento de las aguas pluviales**, mediante la construcción de contenes conforme a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.
- **Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad** de los residentes y usuarios de las áreas donde serán ejecutadas las obras.
- **Atender necesidades de infraestructura urbana** previamente identificadas en diferentes sectores y puntos del municipio.
- **Mejorar el entorno y los espacios públicos**, contribuyendo al ordenamiento y embellecimiento de las áreas intervenidas.
- **Reducir las condiciones de deterioro o ausencia de aceras y contenes** en los puntos seleccionados para la ejecución del proyecto.
- **Fortalecer la infraestructura municipal**, mediante la ejecución de obras que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de las comunidades beneficiarias.
- **Garantizar obras de calidad y durabilidad**, mediante el cumplimiento de las especificaciones técnicas, materiales, cantidades y procedimientos constructivos establecidos en el expediente de contratación.

ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA Y RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

En el proceso de selección de proveedores para la ejecución de las obras objeto del presente procedimiento, se ha identificado la existencia de **empresas constructoras, contratistas y proveedores especializados en obras civiles, construcción de aceras y contenes, pavimentación, urbanización e infraestructura vial**, lo que favorece la concurrencia y competencia entre potenciales oferentes.

La demanda institucional está determinada por la necesidad de ejecutar obras de infraestructura urbana en diversos puntos del municipio de San Pedro de Macorís, atendiendo las condiciones identificadas mediante los levantamientos y evaluaciones técnicas realizadas por el Ayuntamiento Municipal.

Por la naturaleza de las obras, **no será necesaria la presentación de muestras físicas**, salvo que los documentos del procedimiento establezcan algún requerimiento particular que así lo justifique. No obstante, los oferentes deberán demostrar en sus propuestas el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los documentos del procedimiento, mediante la presentación de la documentación que evidencie su capacidad técnica, operativa y financiera, así como la experiencia requerida para la ejecución de obras similares.

Entre los principales riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato se identifican los siguientes:

- **Retrasos en la ejecución de las obras**, derivados de una inadecuada planificación, falta de personal, equipos, materiales o recursos necesarios por parte del contratista.

YRA.

JAGB

Dwng.

ADRO



- **Variaciones en las condiciones físicas de los puntos de intervención**, que puedan requerir ajustes técnicos durante la ejecución de los trabajos.
- **Condiciones climáticas adversas**, particularmente lluvias intensas que puedan afectar temporalmente el desarrollo de determinadas actividades constructivas.
- **Interferencias con el tránsito vehicular o peatonal**, debido a la ubicación de los trabajos en diferentes puntos del municipio, lo que requerirá la adopción de medidas de seguridad y organización durante la ejecución.
- **Incumplimiento de las especificaciones técnicas o de la calidad requerida**, riesgo que será mitigado mediante la supervisión y verificación permanente de los trabajos por parte del personal designado por el Ayuntamiento.
- **Incremento de costos derivados de una deficiente planificación del contratista**, los cuales deberán ser asumidos por este cuando correspondan a su responsabilidad y no se encuentren contemplados en las condiciones contractuales.
- **Manejo inadecuado de materiales y residuos de construcción**, para lo cual el contratista deberá mantener las áreas de trabajo organizadas y realizar la disposición adecuada de los materiales sobrantes y desechos generados.

La identificación de estos riesgos permitirá establecer medidas de prevención, seguimiento y control durante la ejecución contractual, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto de la contratación, el plazo establecido, la calidad de las obras y el uso eficiente de los recursos públicos.

disponibilidad de personal técnico y operativo, equipos, maquinarias, herramientas, materiales, metodología de trabajo, cronograma de ejecución y cualquier otra documentación requerida para acreditar su capacidad y garantizar la correcta ejecución de las obras.

Los riesgos asociados a esta contratación han sido identificados y serán consignados en la matriz de riesgos correspondiente, la cual forma parte integral del expediente y contempla las etapas de planificación, convocatoria, recepción de ofertas, evaluación, adjudicación, formalización contractual, ejecución de las obras, supervisión, recepción conforme y vencimiento de las garantías, conforme a la naturaleza y alcance de la contratación.

Entre los principales riesgos previsibles se consideran los siguientes:

- **Retrasos en la ejecución de las obras** y en el cumplimiento del cronograma establecido.
- **Insuficiencia o indisponibilidad de equipos, maquinarias, herramientas, materiales o personal** necesarios para la ejecución de las partidas contratadas.
- **Ejecución deficiente de los trabajos de construcción**, que pueda afectar la calidad, funcionalidad, resistencia o terminación de las aceras y contenes.
- **Incumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades o condiciones de ejecución** establecidas en los documentos del procedimiento.

YRA

JACB

Durao

RDR



- **Condiciones físicas imprevistas en los puntos de intervención** que puedan afectar el desarrollo de determinadas actividades constructivas.
- **Manejo inadecuado de materiales, escombros y residuos de construcción** generados durante la ejecución de las obras.
- **Afectación temporal de la circulación peatonal o vehicular** en las zonas donde se desarrollen los trabajos.
- **Incumplimiento de las medidas de seguridad** requeridas para proteger al personal, peatones, conductores y demás personas que se encuentren en las áreas intervenidas.
- **Condiciones climáticas adversas**, particularmente lluvias, que puedan afectar temporalmente el desarrollo de las actividades constructivas.

El contratista deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos asociados a la ejecución de las obras, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento y el contrato, siendo responsable de aquellos riesgos que correspondan a su ámbito de actuación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís ha designado como supervisor y responsable del contrato al señor **Ing. Rubén Darío Rivera Ortiz**, quien tendrá a su cargo la supervisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

El supervisor deberá velar por que las obras de **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**, sean ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, presupuesto, cantidades de obra, planos y/o detalles constructivos, alcance contratado, condiciones contractuales, cronograma de trabajo y plazos establecidos.

Asimismo, tendrá a su cargo verificar el avance y la calidad de las obras ejecutadas, comprobar el cumplimiento de las cantidades y partidas contratadas, verificar la calidad y correcta utilización de los materiales, documentar las incidencias que se presenten durante la ejecución y emitir las recomendaciones o informes correspondientes para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato.

El supervisor deberá realizar las inspecciones y verificaciones necesarias en los diferentes puntos de intervención, dejando constancia de los avances y situaciones relevantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

De igual manera, podrá requerir al contratista la corrección, reparación o reconstrucción de aquellas partidas o trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad o demás requisitos establecidos, sin que esto implique costos adicionales para la institución cuando las deficiencias sean imputables al contratista.

TRB

JAGB

Dwng

ADRC



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

El supervisor será responsable de informar oportunamente a la institución contratante sobre cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, el plazo de ejecución, la calidad de las obras o los recursos públicos destinados a la contratación.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El costo estimado de la contratación para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL**, asciende a la suma de **RD\$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100), ITBIS incluidos.**

Dicho monto constituye el presupuesto estimado de la contratación y será imputado a la partida presupuestaria correspondiente, conforme a la disponibilidad financiera y a los recursos destinados por el Gobierno Central para la ejecución del proyecto.

El costo de las obras podrá verse influenciado por factores relacionados con las condiciones propias de su ejecución, entre ellos:

- Variaciones en los precios de los materiales de construcción, equipos, herramientas y demás insumos necesarios para la ejecución de las obras.
- Fluctuaciones en los costos de mano de obra, transporte, maquinarias y equipos.
- Disponibilidad y condiciones de los equipos y recursos necesarios para la ejecución de las diferentes partidas.
- Condiciones particulares de los terrenos y puntos de intervención que puedan incidir en el desarrollo de determinadas actividades constructivas.
- Condiciones climáticas que puedan afectar temporalmente el desarrollo de los trabajos.
- Otros eventos de fuerza mayor o circunstancias imprevisibles que puedan incidir en la ejecución de las obras, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán establecidas en los documentos del procedimiento y en el contrato correspondiente, y se efectuarán previa **recepción conforme de las obras ejecutadas**, presentación de la factura correspondiente y cumplimiento de las demás condiciones administrativas, financieras y contractuales establecidas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

Los pagos estarán sujetos a la verificación y certificación de las obras efectivamente ejecutadas por el supervisor designado, de conformidad con las **partidas, cantidades, avances, condiciones y demás requerimientos establecidos en los documentos contractuales.**

YAA

JAGB

Dunes.

CHH



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

Los pagos podrán efectuarse conforme a los avances de obra debidamente ejecutados, medidos, verificados y aprobados por la supervisión, de acuerdo con las condiciones y forma de pago establecidas en el contrato.

DETERMINACIÓN DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado de la contratación fue determinado tomando en consideración las características, alcance, ubicación y condiciones de ejecución requeridas para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL.**

Para la estimación del presupuesto se consideraron las **partidas, cantidades de obra, materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás componentes necesarios para la correcta ejecución del proyecto**, conforme al presupuesto elaborado para tales fines.

El presupuesto estimado asciende a **RDS18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100), ITBIS incluidos**, constituyendo este el monto de referencia para la planificación y estructuración del procedimiento de contratación.

La determinación del costo estimado procura garantizar que los recursos públicos destinados al proyecto sean utilizados de manera eficiente, tomando como base las condiciones técnicas y económicas necesarias para ejecutar las obras conforme a los niveles de calidad requeridos por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

referencias disponibles en el mercado para **mano de obra, equipos, maquinarias, herramientas, transporte, materiales de construcción y demás recursos necesarios** para la adecuada ejecución de las obras.

Asimismo, se tomaron en consideración las condiciones particulares de los diferentes puntos de intervención, la naturaleza de los trabajos requeridos, las características de las partidas contempladas en el presupuesto y los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del alcance de la contratación.

Asimismo, se consideraron las posibles variaciones que pudieran incidir en el costo final de las obras, tales como las fluctuaciones en los precios de mano de obra, equipos, maquinarias, herramientas, materiales de construcción y transporte, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución y las condiciones generales de la oferta y la demanda en el mercado.

CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN

Con el propósito de generar los mayores beneficios posibles con los recursos disponibles, la institución podrá considerar criterios sociales, ambientales y económicos durante el

YRB

JAGB

Dwng

RDR



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

proceso de contratación, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

En atención a la naturaleza de las obras y al objetivo de fortalecer la participación de proveedores locales, el presente proceso está **dirigido a oferentes con RPE domiciliado en la provincia de San Pedro de Macorís, clasificados como MIPYMES**, en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas** y su normativa de aplicación.

Entre los criterios que podrán ser considerados se encuentran:

- La participación de empresas clasificadas como **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, promoviendo el fortalecimiento del sector productivo y el desarrollo económico local.
- La generación de **empleos directos e indirectos** durante la ejecución de las obras, procurando favorecer la participación de mano de obra local, cuando resulte aplicable.
- La contratación de **personas con discapacidad**, debidamente acreditada mediante la documentación correspondiente, cuando resulte aplicable y de conformidad con la normativa vigente.
- La implementación de **prácticas de sostenibilidad ambiental** durante la ejecución de las obras, especialmente en lo relativo al manejo adecuado de materiales, residuos, escombros y demás desechos generados durante los trabajos.
- La adopción de medidas destinadas a **prevenir, reducir y mitigar impactos negativos sobre el entorno**, incluyendo el manejo adecuado de los residuos de construcción y la protección de las áreas circundantes a los puntos de intervención.
- La utilización eficiente de los **materiales, equipos, maquinarias y demás recursos** destinados a la ejecución del proyecto, procurando evitar desperdicios y contribuir al uso racional de los recursos públicos.
- La ejecución de las obras bajo condiciones adecuadas de **seguridad y prevención de riesgos laborales**, procurando proteger al personal que participe en los trabajos y a los ciudadanos que transiten por las áreas intervenidas.
- El cumplimiento de las disposiciones de **seguridad, salud ocupacional y protección ambiental** aplicables durante la ejecución de las obras.

YRA

JAGB

Dwng.

ADK



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

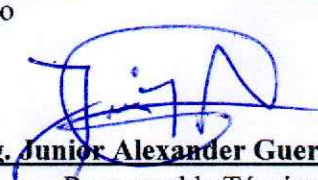
Estos criterios podrán ser incorporados en las especificaciones técnicas y demás documentos del procedimiento, siempre que resulten pertinentes al objeto de la contratación y sean aplicados de manera objetiva, transparente y conforme a la normativa vigente.

En la ciudad de **San Pedro de Macorís, República Dominicana**, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).




Ing. Rubén Darío Ortiz
Responsable Técnico


Arq. Deny Wilson Nolasco Guerrero
Responsable Técnico


Ing. Junior Alexander Guerreño Biat
Responsable Técnico




Lcda. Yolanda Reyna
Responsable Legal


Lcdo. José Gabriel Sánchez
Responsable Financiero